

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE SOLVENCIAS PARA EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- ✓ Copia de la cedula de identidad del representante legal de la empresa
- ✓ Estado de cuenta en cero (0) o crédito a favor del Contribuyente
- ✓ Planilla de pago de una tasa administrativa equivalente a ½ u.t. (Bs. 38,00)
- ✓ Timbre fiscal de 0,02 U.T. del estado Miranda
- ✓ **En caso de hacer su solicitud a través de un tercero:** Autorización en papel membretado firmada y sellada en sello húmedo por el Representante Legal de la Empresa, acompañada de las cédulas de identidad.
- ✓ Copia de la Licencia de Actividades Económicas

ENTREGA: 1 día hábil

- ✓ **Bancos Receptores de Impuestos Municipales:** Banesco, Provincial, Fondo Común ubicados en el Municipio Sucre, y taquilla del B.O.D., ubicada dentro de nuestra Ofc. Millenium, Centro Cívico Miranda, P.B, Los Dos Caminos